

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10532** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SERVAN POL, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 122/10 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Andrzej Wdowiak contra la empresa Construcciones y Reformas Servan Pol, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 5 de abril de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 8841.16 euros de principal más 884.11 euros de intereses y 884.11 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110024591-1